

Acta de la sesión ordinaria número 5 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, siendo las 11:17 horas (once horas con diecisiete minutos) del día 26 (veintiséis) del mes de noviembre de 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 5 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia de los Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento; también saludo al público en general y medios de comunicación que nos acompañan en esta sesión, y que nos ayudan a transmitir los acuerdos que vamos a tomar el día de hoy que son de mucha relevancia y que con mucha responsabilidad este Ayuntamiento ha trabajado para ponerlos a consideración de su aprobación. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Doctor José Mendivil Macías Valadéz.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se da cuenta señor Presidente, que se encuentra la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en consecuencia, en términos de la Ley Orgánica Municipal, existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos”.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Señor Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día.- - - - -

----- 2. Lectura y aprobación del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 4, de fecha 12 de noviembre de 2015.- 4. Toma de protesta como Contralor Municipal, al Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca, a cargo del Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal de Guanajuato, en términos del artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 6 bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.- 5. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a) Dictamen número CSPYT 002/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Huitzilopochtli. b) Dictamen número CSPYT 003/2015-2018, mediante el cual se aprueba mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada SEPRIM.- 6. Presentación de un paquete de cuatro dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número COP/001//2015-2018, mediante el cual se aprueban las transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia, específicamente en la creación de la Obra denominada Construcción de Plaza Pública en el Fraccionamiento Lomas de Marfil, con recursos 100% estatales. b) Dictamen número COP/002//2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio del Programa Nacional de Prevención del Delito/2015, específicamente en la creación de la acción denominada "Instalación de Luminarias en lugares detectados como inseguros" en el Pueblito de Rocha. c) Dictamen número COP/003//2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a las acciones a ejecutar

con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2015. d) Dictamen número COP/004//2015-2018, relativo a la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones insertas en el Programa Red Móvil, "Mejoramiento de Vivienda", Mi Casa Diferente, "Mi Hogar con Valores" y "Autoconstrucción"/2015.- 7. Presentación de un paquete de diez dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/17/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/001//2015-2018, relativo a la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia, específicamente en la creación de la Obra denominada Construcción de Plaza Pública en el Fraccionamiento Lomas de Marfil, con recursos 100% estatales. b) Dictamen número CHPCP/18/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/002//2015-2018, por el que se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio del Programa Nacional de Prevención del Delito/2015, específicamente en la creación de la acción denominada "Instalación de Luminarias en lugares detectados como inseguros" en el Pueblito de Rocha. c) Dictamen número CHPCP/19/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/003//2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a las acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2015. d) Dictamen número CHPCP/20/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/004//2015-2018, relativo a la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones insertas en el Programa Red Móvil, "Mejoramiento de Vivienda", Mi Casa Diferente, "Mi Hogar con Valores" y

“Autoconstrucción”/2015. e) Dictamen número CHPCP/11/15-18, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de reducción de salarios y prestaciones. f) Dictamen número CHPCP/12/15-18, por virtud del cual se resuelve sobre la solicitud realizada por el Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo, Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato (IMUVIG). g) Dictamen número CHPCP/13/15-18, por medio del cual se aprueban propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. h) Dictamen número CHPCP/14/15-18, mediante el cual se aprueban propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. i) Dictamen número CHPCP/15/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. j) Dictamen número CHPCP/16/15-18, mediante el cual se aprueba el programa de descuentos en recargos en los siguientes conceptos: 1. Ocupación en la vía pública; 2. Ocupación de locales en Mercados Municipales; 3. Impuesto predial. k) Dictamen número CHPCP/21/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores.- 8. Propuesta del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para nombrar un Representante del Honorable Ayuntamiento y un Representante del Sector Social, ante la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, de conformidad con la fracción III del artículo 10 del Decreto Gubernativo 117, por el que se crea dicho Organismo Público Descentralizado.- 9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: A efecto de desahogar el punto número dos del orden del día y toda vez que tienen en su poder el proyecto del orden del día, consulto si autorizan su dispensa de la lectura y la aprobación en su caso

del orden del día. Señores Síndicos y Regidores, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, solicito continúe con el tercer punto del orden del día, que corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 4, de fecha 12 de noviembre de 2015.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 4, de fecha 12 de noviembre de 2015.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 4, de fecha 12 de noviembre de 2015, misma que ha sido enviada con antelación, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

4. Toma de protesta como Contralor Municipal, al Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca, a cargo del Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal de Guanajuato, en términos del artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 6 bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, se refiere a la protesta como Contralor Municipal, al Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca, a cargo del Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal de Guanajuato, en términos del artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 6 bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Este punto corresponde a la toma de protesta como Contralor Municipal, al Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca, pido al funcionario en mención, pasar al frente para tomarle la protesta constitucional correspondiente. En términos

del artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 6 bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., Contador Juan Manuel Valdés Fonseca, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Municipal?. - - - - -

Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca: Sí, protesto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande. Muchas felicidades Contador Juan Manuel Valdés Fonseca, proceda a tomar posesión de su cargo y realice el acto de Entrega-Recepción correspondiente, muchas gracias y en hora buena. Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

5. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a) Dictamen número CSPYT 002/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Huitzilopochtli. b) Dictamen número CSPYT 003/2015-2018, mediante el cual se aprueba mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada SEPRIM.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación de dos dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito de este Ayuntamiento, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los cuales se refieren a: a) Dictamen número CSPYT 002/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Huitzilopochtli. b) Dictamen número CSPYT 003/2015-2018, mediante el cual se aprueba mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada SEPRIM, en el entendido de que solamente corresponde a este Ayuntamiento, dar la anuencia y el permiso definitivo lo otorga en su caso, la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado; por lo que están a su consideración de los Síndicos y Regidores de este Ayuntamiento, si están por la aprobación de dichos dictámenes, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, se aprueban por unanimidad de votos, los

dictámenes de referencia.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, proceda con el desahogo del punto seis del orden del día, mismo que se refiere a la presentación de los dictámenes formulados por la Comisión de Obra Pública.-

- - - - - **6. Presentación de un paquete de cuatro dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan:** a) Dictamen número COP/001//2015-2018, mediante el cual se aprueban las transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia, específicamente en la creación de la Obra denominada Construcción de Plaza Pública en el Fraccionamiento Lomas de Marfil, con recursos 100% estatales. b) Dictamen número COP/002//2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio del Programa Nacional de Prevención del Delito/2015, específicamente en la creación de la acción denominada "Instalación de Luminarias en lugares detectados como inseguros" en el Pueblito de Rocha. c) Dictamen número COP/003//2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a las acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2015. d) Dictamen número COP/004//2015-2018, relativo a la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones insertas en el Programa Red Móvil, "Mejoramiento de Vivienda", Mi Casa Diferente, "Mi Hogar con Valores" y "Autoconstrucción"/2015.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número seis del orden del día, se refiere a la presentación de un paquete de cuatro dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que detallo a continuación: **a)** Dictamen número COP/001//2015-2018, mediante el cual se aprueban las transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la

Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia, específicamente para la creación de la Obra denominada Construcción de Plaza Pública en el Fraccionamiento Lomas de Marfil, con recursos 100% estatales; así mismo, se somete a su consideración, el correlativo al inciso **b)** Dictamen número COP/002//2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio del Programa Nacional de Prevención del Delito/2015, específicamente en la creación de la acción denominada "Instalación de Luminarias en lugares detectados como inseguros", específicamente en el Pueblito de Rocha. **c)** Dictamen número COP/003//2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a las acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2015. **d)** Dictamen número COP/004//2015-2018, relativo a la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones insertas en el Programa Red Móvil, "Mejoramiento de Vivienda", Mi Casa Diferente, "Mi Hogar con Valores" y "Autoconstrucción"/2015. Tienen en sus carpetas los respectivos dictámenes con sus anexos, por lo tanto, consulto a la Asamblea, si están por la aprobación de los dictámenes a los que he hecho referencia. Quienes así lo consideren, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, los dictámenes de referencia, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito proceda con el desahogo del séptimo punto del orden del día, mismo que se refiere a la presentación de varios dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. - - - - -

7. Presentación de un paquete de diez dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/17/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/001//2015-2018, relativo a la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa Impulso a

los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia, específicamente en la creación de la Obra denominada Construcción de Plaza Pública en el Fraccionamiento Lomas de Marfil, con recursos 100% estatales.

b) Dictamen número CHPCP/18/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/002//2015-2018, por el que se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio del Programa Nacional de Prevención del Delito/2015, específicamente en la creación de la acción denominada "Instalación de Luminarias en lugares detectados como inseguros" en el Pueblito de Rocha.

c) Dictamen número CHPCP/19/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/003//2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a las acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2015.

d) Dictamen número CHPCP/20/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/004//2015-2018, relativo a la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones insertas en el Programa Red Móvil, "Mejoramiento de Vivienda", Mi Casa Diferente, "Mi Hogar con Valores" y "Autoconstrucción"/2015.

e) Dictamen número CHPCP/11/15-18, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de reducción de salarios y prestaciones.

f) Dictamen número CHPCP/12/15-18, por virtud del cual se resuelve sobre la solicitud realizada por el Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo, Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato (IMUVIG).

g) Dictamen número CHPCP/13/15-18, por medio del cual se aprueban propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores.

h) Dictamen número CHPCP/14/15-18, mediante el cual se aprueban propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores.

i) Dictamen número CHPCP/15/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios

centros gestores. j) Dictamen número CHPCP/16/15-18, mediante el cual se aprueba el programa de descuentos en recargos en los siguientes conceptos: 1. Ocupación en la vía pública; 2. Ocupación de locales en Mercados Municipales; 3. Impuesto predial. k) Dictamen número CHPCP/21/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ha hecho llegar a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, un paquete de dictámenes que se ponen a su consideración, el primero de ellos, se refiere a: **a)** Dictamen número CHPCP/17/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/001//2015-2018, relativo a la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia, específicamente en la creación de la Obra denominada Construcción de Plaza Pública en el Fraccionamiento Lomas de Marfil, con recursos 100% estatales. **b)** Dictamen número CHPCP/18/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/002//2015-2018, por el que se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio del Programa Nacional de Prevención del Delito/2015, específicamente en la creación de la acción denominada "Instalación de Luminarias en lugares detectados como inseguros" en el Pueblito de Rocha. **c)** Dictamen número CHPCP/19/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/003//2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a las acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2015. **d)** Dictamen número CHPCP/20/15-18, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/004//2015-2018, relativo a la propuesta de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones insertas en el Programa Red Móvil, "Mejoramiento de Vivienda", Mi Casa Diferente, "Mi Hogar con Valores" y "Autoconstrucción"/2015. **e)** Dictamen número CHPCP/11/15-18, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de

reducción de salarios y prestaciones. **f)** Dictamen número CHPCP/12/15-18, por virtud del cual se resuelve sobre la solicitud realizada por el Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo, Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato (IMUVIG). **g)** Dictamen número CHPCP/13/15-18, por medio del cual se aprueban propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. **h)** Dictamen número CHPCP/14/15-18, mediante el cual se aprueban propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros y gestores. **i)** Dictamen número CHPCP/15/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. **j)** Dictamen número CHPCP/16/15-18, mediante el cual se aprueba el programa de descuentos en recargos en los siguientes conceptos: 1. Ocupación en la vía pública; 2. Ocupación de locales en Mercados Municipales; 3. Impuesto predial. Finalmente, el dictamen marcado con el inciso **k)** Dictamen número CHPCP/21/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores, en sus respectivas carpetas, encontrarán los respectivos dictámenes, así como los anexos y documentación correspondiente de todos y cada uno de los que he dado cuenta, por lo que conforme a las instrucciones de la Presidencia, consulto a la Asamblea si están por la afirmación y por la aprobación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Doctor José Mendivil Macías Valadéz.-----

Doctor José Mendivil Macías Valadéz: Antes de votar, quería hacer un planteamiento sobre el razonamiento de mi voto, relativo al inciso e) CHPCP/11/2015-2018. Como muchos de Ustedes saben, hicimos una propuesta en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que a título personal, sobre la reducción de salarios y prestaciones del señor Presidente Municipal, Síndicos y Regidores y Directores Generales, se discutió en la reunión, y aquí aparece en el dictamen con mi voto a favor y los demás votos en contra, se muestran aquí dos considerandos que en el caso del Presidente Municipal y Síndicos y Regidores, no van al caso, porque no es el salario que nosotros recibimos; en los otros casos, yo considero que es una cuestión de voluntad política, es decir, que los compañeros Directores

Generales con todo respeto, podrían también aceptar una reducción en su salario, ya que esto ha ocurrido en municipios como Acámbaro y Cortazar en el Estado de Guanajuato, pero también en municipios como Guadalajara, Monterrey o la ciudad de México que son casos que todos conocemos y que en estos casos ha habido reducciones significativas; en el caso del municipio de Acámbaro, incluso hasta más del 20% de modo que no considero que los argumentos que se presentan ahí sean válidos y considero más bien, que ha habido una falta de voluntad política para aceptar esta propuesta, yo no puedo votar a favor de este dictamen en dado caso y había hecho una propuesta señor Secretario en asuntos generales, para discutir también una propuesta que hice yo también a mis compañeros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con estadísticas y una forma matemática, para buscar la manera de ser más equitativos y más justos los salarios y en el tabulador entre los que ganan setecientos o ochocientos pesos a la semana como las señoras que hacen funciones de limpieza y otros trabajadores de base y los salarios más altos. De alguna esta propuesta sí tuvo aceptación de hecho, aparece en el acta la voluntad de los compañeros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de buscar equilibrar y ser más justa esta enorme desigualdad que hay en los salarios más bajos y en los salarios más altos, lo que pasa es que no tiene ninguna consecuencia, se muestra como una intención moral, pero no hay ningún resultado en relación con esa intención, de tal manera que yo en asuntos generales plantearé la propuesta que les envié por correo electrónico y ayer en la comisión, lo comentamos algunos compañeros que la recibieron y también hicimos una presentación a la prensa el día de antier, de modo que estoy razonando mi voto en contra, y también proponiendo que hagamos algo entre todos para enmendar esta desigualdad y para empezar a cambiar la imagen y tener un gesto política de equidad y honestidad en relación con esta diferencia que yo considero muy alta y que considero también que podemos cumplir nuestras funciones con un 20% menos, en el caso de nosotros, de forma que en ese sentido mi voto o no sé si de algún otro regidor, es en sentido negativo. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor, cedo el uso de la palabra al Regidor Licenciado Julio César García Sánchez. - - - - -

Licenciado Julio César García Sánchez: Compañero Doctor José Mendivil Macías Valadéz, comentarte que el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, que es integrante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, nos ha informado de los comentarios que tú has vertido en la comisión, pero

independientemente de la propuesta que emane, debería de haber una congruencia de tu parte entre lo que se dice y de lo que se hace, yo creo que si eres muy insistente en el tema del 20%, deberías iniciar contigo mismo, y pasa con la Dirección de Recursos Humanos para que se te haga el descuento correspondiente, este es un Órgano Colegiado y cada quien puede también en su momento, tomar esa decisión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le cedemos el uso de la voz al Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante Regidor.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Nada más para aclarar un poquito el contexto y que no quede como evidencia de que en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y en sí en el Ayuntamiento no queremos bajarnos el sueldo, aquí la propuesta que se nos presenta nada de un 20% sin ningún estudio, sin las cuestiones legales y sin afectación que pueda tener ese 20%, si ya se hizo un análisis de ese 20%, es el justo, porque la propuesta versa sobre de un 1% a un 20%, pero no dice porqué un 1% o un 20%, mi pregunta es ¿porqué no un 30% ó un 40%?, la propuesta viene ambigua, no viene un estudio analizando el impacto que ese 20% pudiera tener para los que menos ganan, como segundo punto, no podemos tomar unilateralmente una decisión de bajarnos el sueldo nosotros, yo creo que hay un respeto para la labor de todas esas personas de acuerdo a la responsabilidad que ellos tienen en cada una de sus direcciones, entiendo la postura y la preocupación del Doctor José Mendívil Macías Valadéz, que es voluntad política, probablemente hablando con cada uno de ellos para que aceptaran bajarse un 20%, pero yo creo que entraríamos en un tema más tendencioso, aquí la situación es que la propuesta que en principio emanó del Doctor José Mendívil Macías Valadéz, no tenía ningún fundamento y ningún análisis técnico, solamente la situación de bajarse de un 1% a un 20%, sin ningún estudio previo y ahora nos presenta un estudio matemático que ya se presenta más interesante que es al que le vamos a dar trámite para ese estudio, quise dejar el contexto que se ha manejado en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que se tenga el panorama amplio de las situaciones del porqué se votó en ese sentido el dictamen.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si me permiten hacer una precisión al respecto para aclarar a los medios de comunicación y al público en general que está aquí presente en este Salón de Cabildos, que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, dictaminó la propuesta que hizo el Doctor José Mendívil Macías Valadéz, en relación a una propuesta que él hizo, con ello quiero aclarar que no es la recomendación que hace el Congreso del Estado,

son dos cosas distintas, solamente puntualizando que esto es única y exclusivamente el punto que el señor Regidor con todo el derecho manifestó para que se turnara a la comisión, que es lo que se está poniendo a su consideración, es que se está haciendo aclaración para que todos tengan ese contexto para que a través de los medios de comunicación, esté enterada toda la ciudadanía. Tiene el uso de la palabra Doctor José Mendívil Macías Valadéz.-----

Doctor José Mendívil Macías Valadéz: Yo de antemano en la primera reunión había anunciado de las prestaciones que teníamos como la posibilidad de salir de viaje al extranjero con dinero del municipio, a mí me parece y al partido al que yo pertenezco, creo que muy inadecuada y algunos otros compañeros han renunciado a algunas de estas prestaciones como vales o ayudas sociales, etcétera, yo mismo he dirigido mi apoyo a desarrollo social y humano, pero claro, de nada sirve que yo me reduzca salir en avión al extranjero, si los demás compañeros tienen más para salir; es decir, no es un asunto personal, se trata de que sea algo parejo y equitativo y sea una decisión de todos independientemente y no una decisión personal, personalmente podríamos ser más caritativos y ayudar, pero eso lo puede hacer cualquier ciudadano, eso no tiene nada que ver , esto es una decisión de sentido político, tiene que ver con la actitud de los Síndicos y Regidores, en relación con algo que es muy patente con el disgusto que hay por el comportamiento de los políticos y de los funcionarios y tiene que ver también con la dieta que reciben los diputados, gobernadores, etcétera y sobre esto, pues hay muchas reacciones y sorprendentemente lo que pasa en municipios gobernados por el Partido de la Revolución Democrática, que los compañeros del Partido de la Revolución Democrática están en contra de mi propuesta, cuando es una propuesta de ellos mismos o de otros compañeros de su propio partido, me parece completamente paradójico, me sorprende completamente que los compañeros que me están contestando, sean del Partido de la Revolución Democrática, cuando esa propuesta es de su propio partido. Los salarios mínimos es probable que aumenten más, que la inflación por primera vez en veinte o treinta años, y eso es un tema que tenemos que abordar aquí en el municipio y el otro tema es que todos los partidos políticos del Senado, se están peleando por la paternidad de una propuesta que es levantar más los salarios mínimos, pero también todos ellos consideran en reducir los otros salarios, lo que yo estoy diciendo no le compete a MORENA, sino a muchos partidos políticos y también hay que recordar que los compañeros Regidores

sí aceptaron reducirse el aumento salarial el año entrante, pero no aparece en el acta como un tema ya abordado, pero de eso no se habla.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Regidor, no es el uso del tiempo que Usted tiene, sino que solamente yo le pediría que nos centráramos al punto del dictamen, creo que nos estamos saliendo de la discusión que es solamente en un dictamen en específico, yo con todo respeto pediría que nos centráramos al dictamen.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Es que fue por alusiones persona, pero tiene Usted razón.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación, cedo el uso de la palabra al Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Nada más para comentar que nuestro partido no está en contra del beneficio para los trabajadores que menos ganan, lo que estamos en contra es de la forma, porque realmente no se atendió una forma; y si nosotros votamos de manera unilateral en bajar el salario al personal de la administración, estamos violentando una ley y se nos vendrían demandas sin duda, porque sería un despido injustificado, que se asemeja de acuerdo a la ley como tal, si nosotros optamos por bajar el salario por decisión del Ayuntamiento hasta un 20%, es un motivo para que esas personas que se vean afectadas por esta determinación, puedan rescindir de su contrato con responsabilidad con la administración pública y se vendría una cadena de demandas en contra del municipio y la verdad nos costaría muchísimo dinero. Quiero dejar en claro que el Partido de la Revolución Democrática no está en contra de estos beneficios ni de encontrar las formas, estamos en contra de la no presentación de una forma, por eso ahorita el dictamen va en ese sentido, como no presentó una forma y no presenta un estudio, y por los propios que nos presenta la propia ley para darle salida a un dictamen, por eso se vota en ese sentido, pero la propuesta del Partido de la Revolución Democrática, no es en contra de beneficiar a los que menos tienen.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Regidor Licenciado Julio César García Sánchez.- - - - -

Licenciado Julio César García Sánchez: Regidor Doctor José Mendivil Macías Valadéz, los municipios de Cortazar que tú comentas y Acámbaro, no sé si tú has analizado la recomendación que hace el Congreso del Estado, estos municipios estaban excedidos hasta en un 40 ó 60 por ciento de lo que deberían de ganar los Alcaldes y el cuerpo Edilicio, es por eso que se ajustan a la recomendación que hace el Congreso del Estado para poder respetar eso

que mandan del Legislativo, entonces, no es que se hayan reducido el salario, es que atendieron una recomendación del Congreso del Estado, por otro lado, quiero comentarte también que si nos metemos en políticos, también tu partido recibe financiamiento público, entonces, nos estaríamos en una discusión muy prolongada que no es menester de esta mesa y por último, es como si yo me pusiera a indagar cuanto ganas en la Universidad de Guanajuato y si es justo o no que lo ganes, si vas o no vas a clase, si publicas o no publicas en el Sistema Nacional de Investigadores, entonces, hay una discusión muy larga y muy extenuante que podemos hacerla tú y yo y con todo gusto con los compañeros del Partido de la Revolución Democrática en otro momento y en otra mesa de trabajo, y bueno, continuar con la sesión si es que los compañeros lo creen conveniente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo a continuación, el uso de la palabra a la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, adelante Regidora.- - - - -

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Gracias señor Presidente, solamente preguntar al Doctor José Mendivil Macías Valadéz, si está él dispuesto a renunciar a la Universidad, porque aquí estamos de tiempo completo y Usted mismo con todo lo que ha externado, es incongruente en su actuar y en su decir y no quisiera que se extendiera más, muchas gracias.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la voz a la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano.- - - - -

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Sólo voy a hacer una precisión a razón de la alusión de la Comisión de Administración Interna que tengo a mi cargo y hacer la precisión de lo que corresponde a este ejercicio anual, que por acuerdo de todos los Síndicos y Regidores, no hay salidas al extranjero por lo que resta del año, el uso de los recursos se ha dado de forma equitativa, transparente, sin ningún tipo de exceso por parte de ningún compañera o compañero, es una instrucción de una recomendación y veamos lo que es una dinámica que ha privado en la administración municipal que ha tenido a bien encabezar el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, es importante decirlo, los recursos están ahí, no salimos porque no haya recursos o no haya invitaciones, fue un acuerdo de todos los grupos atender cuestiones prioritarias y no hubo una voz en ese sentido distinta y es importante que también los medios de comunicación den cuenta de que tenemos tomados una serie de acuerdos en el mejor de los ánimos y con el mejor compromiso de darle el mejor uso a los recursos, incluso un uso distinto, transparente y muy bien articulado y muy prudente para sumarnos a lo que ha hecho el Licenciado Edgar Castro Cerrillo por parte de todos, es

importante precisarlo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Doctor José Mendívil Macías Valadéz.- - - - -

Doctor José Mendívil Macías Valadéz: Soy Profesor Universitario y no faltó a mis comisiones en el Ayuntamiento y aunque no ha reducido mi carga de trabajo, tampoco faltó a mi trabajo, no soy el único que doy clases en la Universidad de Guanajuato, somos bastantes aquí, que impartimos clases en la Universidad de Guanajuato y tampoco soy el único que tiene otro trabajo, hay otros que tienen Despachos, otros que son Contadores Públicos, de tal manera que eso no tiene ninguna importancia, yo como miembro de MORENA y por estatutos, me reduzco el 50% de la aportación que recibo en este Ayuntamiento, porque así es en el partido al que yo pertenezco y eso es algo que yo tengo que hacer, porque es un asunto interno de mi partido.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias, ¿alguna otra intervención?, no habiendo alguna otra intervención al respecto, le solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, ponga a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los dictámenes mencionados para que se sirvan manifestar su voto al respecto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias señor Presidente. Consulto a la Asamblea si son de aprobarse los dictámenes de los que se ha dado cuenta y cuya información tienen en su poder con antelación, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que una vez tomada la votación, los mismos han sido aprobados por unanimidad de votos, a excepción del dictamen enumerado en el inciso e) CHPCP/11/2015-2018, con el voto en contra del Doctor José Mendívil Macías Valadéz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del octavo punto del orden del día.- - - - -

8. Propuesta del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para nombrar un Representante del Honorable Ayuntamiento y un Representante del Sector Social, ante la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, de conformidad con la fracción III del artículo 10 del Decreto Gubernativo 117, por el que se crea dicho Organismo Público Descentralizado.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el punto número ocho del orden del día, se refiere a la propuesta que Usted realiza, para nombrar un Representante de este Honorable Ayuntamiento y un Representante del

Sector Social, ante la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, de conformidad con la fracción III del artículo 10 del Decreto Gubernativo 117, por el que se crea dicho Organismo Público Descentralizado, en términos de la propuesta que su director el Maestro Enrique Navarro González, le formula a este Honorable Ayuntamiento; información que se les hizo llegar en sus respectivas carpetas y que se refiere a la propuesta del Doctor José Mendívil Macías Valadéz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación, y al Profesor Fernando Vázquez Lucio, el cual pertenece al Consejo de Participación de la Educación en el Municipio de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Compañeros Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, esta propuesta como bien lo señaló el Secretario del Honorable Ayuntamiento, consiste en nombrar un representante para efecto de cumplir lo establecido en el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, y desde luego para integrar su Órgano Colegiado y como bien se acaba de señalar, me permito proponer como Representante de este Honorable Ayuntamiento, al Doctor José Mendívil Macías Valadéz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación; y en lo que respecta a la Representación Social, la misma recae en el Profesor Fernando Vázquez Lucio, para lo cual pido al Secretario del Honorable Ayuntamiento, ponga a consideración del Pleno, la propuesta.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si están por la propuesta que formula el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para nombrar como Representante del Honorable Ayuntamiento y un Representante del Sector Social, ante la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, al Doctor José Mendívil Macías Valadéz y al Profesor Fernando Vázquez Lucio, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, le informo a Usted que sus respectivas carpetas de trabajo, les hemos presentado un documento de todos estos acuerdos a los que se les ha dado el trámite y seguimiento

correspondiente a los acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, por lo que si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a informar a este Pleno, sobre la correspondencia recibida en esa Secretaría a su cargo y que ha sido enviada a las comisiones correspondientes para su estudio, análisis y dictaminación.- - - - -

10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En este punto número diez del orden del día, también se les informa que en la carpeta respectiva, les fue enviada la correspondencia que se elevó a este Honorable Ayuntamiento, así como el turno que se realizó a las comisiones respectivas. Asimismo hago de su conocimiento, que se remitió para su análisis respectivo a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, el oficio número CM/0313/2015, de fecha 9 de noviembre de 2015, suscrito por el Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal, Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, mediante el cual remite el informe de actividades, correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año en curso. Finalmente, informo que se remitió el oficio número DCCL-934/2015, de fecha 9 de noviembre del actual, suscrito por el Representante Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato, Licenciado José Manuel Sánchez Estrada, en el cual solicita la modificación del acuerdo de donación a favor de Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, de los inmuebles en donde se ubican el Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, Centro de Atención Múltiple "Manuel López Dávila", y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE), a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su análisis y en su caso el dictamen respectivo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el punto número once del orden del día, correspondiente a los asuntos generales. - - - - -

11. Asuntos generales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo de los asuntos generales: 1. Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, con el tema: Medio Ambiente.- 2. Doctor José Mendivil Macías Valadéz, con el tema:

Propuesta para una mayor equidad en el tabulador. 3. Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, con el tema: Invitación al Honorable Ayuntamiento, para la reunión de las Comisiones Unidas de Servicios Municipales y Seguimiento a Programas Sociales. 4. Licenciado Edgar Castro Cerrillo, con el tema: Auditoría Integral al Museo de las Momias de Guanajuato. 5. Contador Público Julio Ortiz Vázquez, con el tema Propuesta para integrar el Organigrama Municipal. 6- Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, con el tema: Avances Comisión de Salud. 7. Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, con el tema: Director de Desarrollo Rural. - - - - -

11.1. Intervención del Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Muchas gracias señor Presidente, por permitirme tocar este tema tan importante para nosotros los guanajuatenses y comentarles que desde el seno de la comisión que tengo el honor de presidir, hemos visto la necesidad y la urgencia del tema del medio ambiente el cual nos envuelve a todos y cada vez se está volviendo más grave y que estamos dejando pasar. Por ende, debemos de tomar acciones a corto, mediano y largo plazo y por eso hemos estado revisando entre otros, el Reglamento de Ecología y estamos en proceso de análisis al interior de la Comisión que presido y estamos trabajando en él y del cual no tenemos ninguno al día de hoy en este Ayuntamiento y no podemos ser congruentes con lo que queremos hacer, si no contamos con un reglamento en el cual se establezcan las pautas y las medidas para poder preservar el medio ambiente, por eso, hemos puesto todo nuestro empeño en la comisión, la cual está integrada por la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, en su carácter de Secretaria y como vocales el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y el Doctor José Mendivil Macías Valadéz, y hemos invitado a un grupo de alumnos de la Universidad y su Maestro, a hacer el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, y permítanme leerles un poco sobre este tema en el cual debido a la generación en el municipio de estos residuos sólidos municipales urbanos y que están establecidos en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de octubre de 2003, así como la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual fue publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, con fecha 10 de mayo de 2005; obliga al municipio a elaborar su plan de manejo. El citado documento se presentaría una vez elaborado, al Instituto de Ecología del Estado y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que lo evalúen y en su caso lo autoricen. Este

proyecto se propondría para tener un control de los residuos que se generan en el municipio con acciones calendarizadas a corto, largo y mediano plazo, estamos hablando de un plazo de 3, 6 y 15 años. Cabe destacar que una de las metas más importantes de este proyecto, es dejar a los presentes y futuros gobernantes de Guanajuato, un Plan de Manejo Integral de Residuos debidamente autorizado por las autoridades correspondientes, en dichos formatos incluiremos formatos y procedimientos para su aplicación con el objetivo de que no solamente se observe la variable ambiental, sino también la social y la económica. A la fecha, quiero comentarles a todos, que los únicos municipios que tienen un plan de manejo de este tipo, son dos, León y Salamanca, para lo cual tendremos que ser la tercera ciudad en generar un Plan de Manejo de Residuos. El trabajo será elaborado con la colaboración de alumnos de la Universidad de Guanajuato de Ingeniería Ambiental, coordinados por el maestro de la materia de residuos sólidos municipales, el maestro Jorge Valencia, que está aquí presente, así como por dos alumnos de Colombia y que estarán trabajando en este programa, el cual manejaremos en dos vertientes, uno, empezaremos en la Presidencia Municipal con la separación de residuos sólidos predicando con el ejemplo, pero a su vez, se estará trabajando en el Plan de Manejo de Residuos para poderlo tener en un lapso de seis a siete meses con su respectiva aprobación. Muchísimas gracias y gracias a los invitados.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor por su intervención, agradezco la presencia del Maestro Jorge Valencia y a sus alumnos, bienvenidos a este Honorable Ayuntamiento, para lo cual la propuesta que hace el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, relativo a un Plan de Residuos Municipales, se turnará a la misma comisión que Usted preside para que al seno de la misma se analice tanto su propuesta como el impacto presupuestal de este plan conjuntamente con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y, en su caso, se elabore el dictamen respectivo que establezca y conozca precisamente las acciones, para lo cual nuevamente pasaría al Pleno de este Honorable Ayuntamiento. Señor Secretario, ponga a consideración este turno a la comisión, para que en su momento se dictamine y suba a Pleno para su aprobación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la propuesta que ha formulado el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, respecto al tema ambiental, se turne a la comisión que él mismo preside, a efecto de que se elabore y analice el programa respectivo y se revise conjuntamente con la Comisión de Hacienda,

Patrimonio y Cuenta Pública, así como se estudie el impacto presupuestal del mismo, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba la propuesta señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continuando con el desahogo de asuntos generales, cedo el uso de la voz al Doctor José Mendívil Macías Valadéz. - - -

11.2. Intervención del Doctor José Mendívil Macías Valadéz. - - - - -

Doctor José Mendívil Macías Valadéz: Gracias señor Presidente. Como todos Ustedes saben, presenté una propuesta a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que se tiene qué discutir y que se refiere a un modelo matemático que tiene varias opciones y que también dependiendo de la sensibilidad mayor o menor, con la justicia definitiva que tengamos los compañeros, el tercer modelo es mucho más adecuado y habla de cómo podrían distribuirse los salarios, de tal manera que sin afectar en mucho en los salarios actuales, pero pensando en el crecimiento de los salarios futuros, se pueda crear mayor equidad en los que ganan menos y los que ganan más, incluso es un asunto de equidad de género, sobre todo estas personas que barren en las calles y que ganan como mil setecientos pesos mensuales. Quiero informarle señor Presidente que también a su correo electrónico personal se lo he enviado y simplemente quiero informar de la propuesta para los que no la conocen, la conozcan y ojalá pueda tener una aceptación adecuada. Tengo por ejemplo también firmas de personas que consideran como yo, que sí deben de bajar los salarios de funcionarios de alto nivel, ese sería mi comentario. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor, solicitamos que formalice su propuesta, para que en su momento sea presentada y sea turnada a la comisión correspondiente para su análisis y estudio. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez. - - - - -

11.3. Intervención de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez. - - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias compañeros del Cabildo. Como es de su conocimiento, se registró un incidente entorno a la conservación de árboles del Jardín Embajadoras, esto, con gran impacto en la protección civil de los ciudadanos, pero también en la fisionomía del parque y en los servicios ecológicos que estos prestan. Quiero hacer del conocimiento de este Pleno que al interior de las Comisiones de Servicios Municipales y de la de Desarrollo Municipal Sustentable, hemos decidido y acordado sesionar como comisiones unidas este próximo martes primero de diciembre a las 11:00 horas, en el propio Jardín Embajadoras. Esto, con el objeto de

allegarnos de más opiniones técnicas especializadas, de involucrar a la sociedad civil y a las asociaciones, para poder tomar una decisión más informada y lograr este involucramiento social que es muy importante para nosotros como Ayuntamiento y en ese sentido, informarles que estará también participando en esta mesa que estamos instaurando como comisiones unidas, los especialistas Ángel Arcos; el Biólogo Ricardo Torres Cervantes; la Asociación Civil Mezquites y Muérdagos: el Ingeniero Forestal Alfonso Maya; así como los servidores públicos pertinentes, en este sentido queremos hacerles partícipes la invitación para que nos acompañen a esta que será sin duda, una muestra de la apertura que este Ayuntamiento tiene con la sociedad del involucramiento que nosotros queremos tener y de poder escuchar a aquéllos especialistas y aquéllas asociaciones que tienen mucho que aportar para la toma de decisiones de este Pleno, esperamos que podamos contar con todos Ustedes y podamos contar su presencia este próximo martes primero de diciembre, a las 11:00 de la mañana en el Jardín de Embajadoras, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora. Si me permiten, quiero hacer un comentario al respecto, desde luego este tema de los árboles y la tala del Jardín Embajadoras, es una situación que necesita de una especial atención como bien se comentaba de especialistas y de la sociedad y me refiero, a efecto de puntualizar, que en ningún momento su servidor como titular de la administración, ha dado instrucción de que se realice alguna tala en esa zona, quiero señalar que no hay ninguna instrucción, precisamente porque se quiere realizar y tener los elementos con especialistas, para que después de tener diversas opiniones, se lleve a cabo en su momento, lo que corresponda en ese lugar y en esa zona, entonces, la sesión de las Comisiones unidas es una propuesta que yo celebro, aunque empero, no se ha tomado ninguna determinación por parte de su servidor, de que se lleve a cabo alguna tala en esa zona, es cuanto señor Secretario y hacemos del conocimiento la propuesta de la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias señor Presidente, corresponde en este momento, su intervención para su asunto general.- - - - -

11.4. Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Quiero hacer del conocimiento de este Honorable Ayuntamiento, que en ejercicio de las facultades y atribuciones que me otorga el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, he formulado una petición al Contador Público Juan Manuel

Valdés Fonseca, Contralor Municipal de este Honorable Ayuntamiento, para que realice una Auditoría integral al Museo de las Momias de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1º de enero del 2014 al 30 de noviembre de 2015. A continuación, cedo el uso de la palabra al Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

11.5. Intervención del Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Gracias señor Presidente. Como Fracción del Partido de la Revolución Democrática, estamos preocupados con el tema de desarrollo sustentable en el municipio. Por lo tanto que en suma a los trabajos hechos dentro de la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable es del interés del partido que represento, la creación inmediata de la Dirección de Ecología. La propuesta que pongo a su consideración es derivada del artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y una vez que se cumplimente lo que establece la ley, se podrá dar continuidad y seguimiento a las propuestas que la Comisión genera, entre tantas otras, aquellas que permitan limpiar de manera formal nuestro municipio. Sé que esta propuesta hace eco en cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento y es el momento adecuado de darle más atención a este problema social. Me permito entonces dar lectura al artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato: *Los Municipios del Estado, contarán con un periodo máximo de ocho meses, para emitir el acuerdo de creación de la Dependencia del Medio Ambiente, como contemplar la partida presupuestal para tal efecto.* El citado transitorio fue publicado en el periódico oficial del gobierno del estado, el día 27 de marzo del año que transcurre por lo que al día de hoy estamos en posibilidades de cumplir con este precepto legal. Es cuánto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. Túrnese entonces la propuesta a la comisión competente y una vez que exista dictamen al respecto, será sometido a la consideración del Pleno de este Ayuntamiento. Para continuar con los asuntos de interés general, cedo el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante Regidor.- - - - -

11.6. Intervención del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Quiero informarles que el día de ayer los integrantes de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, nos reunimos con el Director General de Salud, Ingeniero Enrique Marmolejo Olea, y me encuentro preocupado porque se le requirió con diferentes oficios que me permití revisar en la tarde y en la mañana de hoy y encuentro que se le está dando un mal manejo a los residuos biológicos, él habla de que se

están depositando hasta cinco mil litros de sangre en el tiradero municipal y que es una práctica que él hace poco que acaba de detectar, porque el último registro es desde febrero del presente año y que es un problema que heredamos nosotros como administración y urge ponerle solución, en la comisión llegamos al acuerdo de que el día martes está citado para ver una solución pronta a este tema que no podemos solapar nosotros como Ayuntamiento y que lo heredamos de la anterior administración y que incluso urge que el nuevo Contralor Municipal le entre a este tema para que se sancionen a las personas correspondientes y que tengan responsabilidad de la pasada administración y se tome una decisión definitiva para solucionar este problema, porque me comentaba que era una práctica que a él también le preocupa, entonces, a mí me brincó en la comisión y creo que como presidente de la misma tengo qué responder a la sociedad y como Ayuntamiento, también tenemos qué tomar cartas en el asunto de no solapar a nadie ni tapar este tipo de prácticas. También tengo el conocimiento que se les ha estado informando y Ustedes tienen conocimiento de esa situación y que incluso él hablaba de una solución práctica y pronta que esperemos no la tenga el martes, pero sí me preocupa el tema porque no podemos nosotros incurrir en alguna ilegalidad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Desde luego que compartimos su propuesta y atender el asunto como Usted bien lo señala y le daremos el correspondiente turno para que la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y la Dirección General de Salud, nos mantengan informados sobre la situación que se está llevando. Para finalizar los asuntos generales de esta sesión ordinaria, cedo el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.- - - - -

11.7. Intervención del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: A inicios de la presente semana, la Fracción del Partido Acción Nacional, hizo público el pronunciamiento en el sentido de que a nuestro parecer el Director de Desarrollo Rural, el Ingeniero José Luis Rivera Jasso, debería de ser relevado de su cargo, en función de la reincidencia que ha tenido en eventos que consideramos no propios de su actividad con vehículos oficiales y particularmente hicimos referencia a la gira de trabajos que se tuvo el 14 de noviembre en donde se visitaron diferentes comunidades de la parte norte del municipio, nosotros no pretendemos entrar en una confrontación de dimes y diretes, pero sí ser enfáticos acerca del desempeño de este funcionario, señor Presidente, está hecha nuestra petición y Usted tendrá qué dirimir lo que suceda a través de nuestra coordinadora de

fracción, está en análisis el tema y que estará por tomar alguna determinación y que por supuesto habla bien del proceder después de un buen trabajo de investigación, a nosotros nos quedan ciertas dudas ¿como cuáles?, cito: ¿porqué hay tantas dudas?, si el deducible de la aseguradora va a proceder o no, porque cuando las cosas están bien procede de inmediato, se llama al ajustador y lo solucionamos ¿Cómo porqué medios de comunicación prestigiados dan cuenta de una presunta actitud alcoholizada?, esto surge por lugareños, dudas como ¿porqué se acude al médico hasta el día siguiente y no en ese momento?; dudas como: si se sintió mal desde el primer punto de la gira o en el último momento; toda esta gama de cosas son dudas que nos quedan, por supuesto que pensamos que no es la persona ideal para desempeñar el cargo, sobre todo por la reincidencia que ha habido inclusive en administraciones anteriores de otro tipo de actos irresponsables por decir lo menos. Señor Presidente, nosotros confiamos en Usted, hace cuarenta y seis días así lo mencionamos en sesión de Ayuntamiento, así vamos a seguir confiando y está en sus manos el poder proceder de la mejor manera después de esta labor de investigación y nosotros cerramos el punto para no entrar en mayores confrontaciones, es nuestro parecer y así lo hemos mencionado, muchas gracias por escucharme.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, efectivamente como Usted lo acaba de señalar el compromiso que he venido realizando como titular de la administración, es precisamente que conducirnos con transparencia y evitar llevar a cabo conductas que no sean sanas para la sociedad, en relación a las áreas y los diferentes funcionarios de esta administración 2015-2018, efectivamente lo que Usted acaba de señalar, se llevó a cabo una gira por varias comunidades en las cuales algunos de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, estuvieron presentes, así como otros directores de la administración y efectivamente hubo un accidente por parte del Director de Desarrollo Rural del cual en el cual no puedo emitir una opinión temeraria máxime que en la vía en sucedió el accidente, no es jurisdicción del municipio, la zona está a cargo de Transito del Estado, por lo tanto nos corresponde esperar a que toda esta información llegue a nuestras manos y se hará del conocimiento público. Con ello quiero señalar que también como Usted lo comenta, hay algunas dudas que Usted tiene y son respetables al igual que la Fracción de Acción Nacional que merece todo mi respeto y desde luego de este Honorable Ayuntamiento, y no se está por ningún motivo, aclaro, queriendo disfrazar o realizar una acción contraria a las prácticas apegadas a derecho que nos caracterizan y ha de caracterizar

en esta administración. Nosotros estaremos dándole seguimiento y si hubiese el caso o alguna situación anormal, también lo haremos del conocimiento respecto al comentario y sobre todo, que la ciudadanía esté enterada. Señor Regidor, agradezco mucho su participación.- - - - -

12. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, no habiendo otro asunto qué tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 5 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo nuevamente a los integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 12:31 (doce horas con treinta y un minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Maestro José Mendívil Macías Valadéz

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento.